

ENTRADA EN VIGOR DEL SISTEMA DE IMPOSICION KILOMETRICA EN BELGICA

A partir del 1 de abril de 2016, tiene previsto entrar en funcionamiento la imposición kilométrica en Bélgica, por el uso de las carreteras para vehículos pesados.

A fecha de hoy se plantean serias dudas sobre la capacidad disponible de dispositivos suficientes para dar cobertura a la posible demanda del sector y más aún si para el 1 de abril Bélgica no tuviese homologados otros dispositivos distintos del dispositivo oficial (Satellic).

Para hacer efectivo el pago de la imposición kilométrica en Bélgica existen dos opciones:

- Utilizar a través de los distintos proveedores el dispositivo oficial confirmado para su funcionamiento exclusivo en Bélgica (no valido para peajes y ecotasas de otros países) que es el Satellic y que supone tener que realizar un depósito inicial de 135€ por aparato.
- Utilizar alguno de los dispositivos que sean homologados en Bélgica tal como es el caso del VIAXXES SAT, que aparte de ser ya operativo en Francia, Portugal, España y Bélgica (túnel de Liefkenshoek), también será previsiblemente operativo para la tarificación kilométrica belga y a finales del 2016 posiblemente para Austria.

Según noticias de hace unos días, AXXES está llevando a cabo, de la mano de Viapass, un protocolo de certificación para poder garantizar el inicio del proyecto en los plazos establecidos y dar cobertura al nuevo peaje vía satélite belga.

Tal como expone el Presidente de AXXES, tanto AXXES como SATELLIC están realizando conjunta y simultáneamente las pruebas, de las que AXXES está saliendo de forma exitosa, posicionándose como una alternativa fiable, práctica e interoperable de la solución oficial de SATELLIC.

Para cualquiera de las opciones anteriores un vehículo que vaya a realizar recorridos en Bélgica tendrá que estar previamente registrado en la tasa belga a través del proveedor correspondiente, aportando los siguientes datos:

- Matrícula.
- País Matrícula.
- Peso máximo del conjunto.
- Clase Euro. Si en la ficha técnica no figura la clase euro, tendrá que aportarse certificado del fabricante.

El Gobierno belga debe clarificar que el sistema de tarificación satelital estará operativo el 1 de abril, con la seguridad jurídica suficiente de que los proveedores de los dispositivos finalmente homologados puedan asegurar a los transportistas europeos el equipamiento de sus vehículos con los dispositivos necesarios para acceder a sus carreteras sin ser sancionados.

Para más información sobre la adquisición de los dispositivos podrán ponerse en contacto con nuestras oficinas.